



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SOTO
HILARI Alonso Glodoaldo FAU
20550154065 soft
Jefe De Unidad Territorial Moquegua
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.12.2021 18:11:15 -05:00

Moquegua, 23 de Diciembre del 2021

OFICIO N° D000345-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU

Señor(a):

MIRANDA VILCA RICHARD ARNOLD

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.

MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA

Asunto : RESPUESTA COMPLEMENTARIA A LA ALERTA PRESENTADA EN
NUESTRA REGIÓN DEL CASO N° 61.

Referencia : a) INFORME N° D0377-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS
b) OFICIO N° 0029-2021-RRCTVC/M

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dependencia del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y asimismo en base al documento a) de la referencia se remitirle el informe presentado por la Coordinadora Técnica Territorial quien da respuesta a la alerta reportada por su Representada con el documento b) de la referencia del CASO N° 061-2021-CTVC/MOQ, por lo que se adjunta el informe correspondiente.

Sin otro particular, es cuanto le hacemos de su conocimiento.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**BICENTENARIO
PERÚ 2021***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por MIRAVALL
SOSA Silvia Victoria FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.12.2021 15:20:13 -05:00

Moquegua, 23 de Diciembre del 2021

INFORME N° D000377-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

Para : **ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA ALERTA CASO N° 061-2021 SUSCITADA EN LA IE DE NIVEL PRIMARIO ANTONIO RAYMONDI SITUADA EN EL DISTRITO DE ICHUÑA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO MOQUEGUA..

Referencia : OFICIO N° D029-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/MOQUEGUA (02DIC2021)
INFORME N° D000287-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS (30SEP2021)

Fecha Elaboración: Moquegua, 23 de diciembre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención del caso de alerta.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 029-2021-RRCTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana a la se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE de nivel Primaria Antonio Raymondi, respecto a la alerta CASO N° 061-2021 con 02 punto crítico:
Punto crítico 1: El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
Punto crítico 2: El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
- 1.2. Mediante OFICIO N° 059-2021-GRE MOQUEGUA/UGEL "SIL"/D.I.E. "AR"-O-O. de fecha 12.07.2021 donde el Director presenta la actualización de usuarios de acuerdo a la matrícula del 2021.
- 1.3. Informe N° 287-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS de fecha 30.09.2021 sobre validación del número de usuarios de Instituciones Educativas en el ítem Ichuña del Comité de Compra Moquegua 2
- 1.4. Nóminas de matrícula 2021 de la Institución Educativa Antonio Raymondi.

II. NORMATIVIDAD

- 2.1. RDE N° 280-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Protocolo de Supervisión de la prestación del servicio alimentario a las Instituciones Educativas del PNAEQW.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.2. RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la atención de alertas identificadas durante el Proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.3. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.4. RDE N° 244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE del Lstado de Instituciones Educativas.

III. OBJETO

Comunicar las acciones realizadas desarrolladas para la atención de la alerta suscitada en la IE de nivel primario Antonio Raymondi proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones en el caso N° 061-2021.

IV. ANÁLISIS:

4.1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

.Los miembros del CAE indicaron que los alimentos han sido recepcionados de manera oportuna de parte del proveedor; sin embargo, la distribución se realizará el 29/11/2021 con 07 días de retraso. Por lo eñalado, se estaría incumpliendo con el D.S-008-2012-MIDIS/PNAEQW, artículo 3 que se reafirma en la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, Artículo 5 respecto al cumplimiento del Garantizar el servicio alimentario durante los días de labores escolares a los usuarios del Programa, de acuerdo a sus aracterísticas y las zonas donde viven y a las características del servicio educativo.", perjudicando la atención del servicio alimentario durante los días del año escolar en concordancia al RVM N° 273-2020-MINEDU, donde hace referencia a la atención de los 180 de días efectivos de clases. Según CONTRATO N° 0002-2021-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS, los alimentos debe ser distribuidos del 29/10/2021 al 18/11/2021 (quinta entrega), por 20 días de atención comprendidos del 22/11/2021 al 17/12/2021

La unidad territorial Moquegua hace referencia directa al punto crítico. según el análisis del programa social se considera como FUNDADA la alerta presentada por el miembro del CTVC.

En actividad d e seguimiento remota de fecha 18.12.2021 se realiza la a asistencia técnica de la importancia de la entrega oportuna a los usuarios/as de la IE.Como s e muestra en la siguiente imagen:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VERSIÓN N°: 06		FICHA DE SUPERVISIÓN REMOTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR		Pág. 1 de 2 COD. REG: 4494204	
CÓDIGO MODULAR DE LA LE		ANEXO N°		ICSO	
A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		1. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.1. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.1. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.2. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.2. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.3. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.3. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.4. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.4. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.5. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.5. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.6. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.6. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.7. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.7. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.8. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.8. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.9. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.9. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.10. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.10. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.11. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.11. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.12. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.12. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.13. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.13. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.14. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.14. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.15. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.15. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.16. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.16. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.17. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.17. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.18. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.18. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.19. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.19. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.20. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.20. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.21. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.21. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.22. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.22. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.23. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.23. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.24. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.24. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.25. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.25. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.26. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.26. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.27. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.27. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.28. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.28. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.29. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.29. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.30. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.30. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.31. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.31. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.32. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.32. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.33. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.33. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.34. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.34. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.35. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.35. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.36. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.36. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.37. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.37. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.38. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.38. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.39. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.39. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.40. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.40. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.41. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.41. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.42. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.42. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.43. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.43. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.44. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.44. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.45. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.45. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.46. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.46. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.47. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.47. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.48. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.48. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.49. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.49. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.50. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.50. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.51. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.51. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.52. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.52. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.53. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.53. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.54. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.54. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.55. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.55. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.56. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.56. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.57. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.57. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.58. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.58. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.59. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.59. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.60. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.60. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.61. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.61. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.62. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.62. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.63. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.63. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.64. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.64. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.65. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.65. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.66. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.66. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.67. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.67. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.68. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.68. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.69. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.69. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.70. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.70. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.71. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.71. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.72. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.72. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.73. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.73. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.74. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.74. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.75. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.75. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.76. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.76. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.77. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.77. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.78. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.78. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.79. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.79. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.80. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.80. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.81. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.81. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.82. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.82. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.83. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.83. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.84. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.84. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.85. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.85. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.86. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.86. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.87. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.87. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.88. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.88. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.89. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.89. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.90. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.90. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.91. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.91. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.92. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.92. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.93. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.93. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.94. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.94. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.95. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.95. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.96. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.96. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.97. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.97. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.98. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.98. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.99. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.99. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			
1.1.100. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1.2.100. MONITORIA DE GESTIÓN LOCAL			

4.2. EL EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

La unidad territorial Moquegua hace referencia directa al punto crítico. según el análisis del programa social se considera como INFUNDADA la alerta presentada por el miembro del CTVC.

- 1.1. OFICIO N° 059- 2021-GRE MOQUEGUA/UGEL "SIL"/D.I.E. "AR"-O-O. de fecha 12.07.2021 donde el Director presenta la actualización de usuarios de acuerdo a la matrícula del 2021. Y anexa las nominas de matrícula siendo un total de 44 usuarios como se muestra en los siguientes documentos:

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021																			
El reporte de matrícula se genera haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGE (Sistema de Información de Gestión de la Educación) y TIENE CARÁCTER OFICIAL. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.																			
Ubicación Geográfica																			
Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo					Dgln.				
ANTONIO RAYMONDI										15/03/2021					Fin 17/12/2021				
Gestión ⁽¹⁾ PGD										Prov. GENERAL SÁNCHEZ CEBALLOS					Dgln. MOQUEGUA				
Datos del Estudiante										Dist. ICHURA					Centro Poblado SANTA CRUZ DE CAYO				
Código 1 8 0 0 0 0 3										Tipo de Docencia ⁽¹⁴⁾					Institución Educativa de p				
Código Modular 0 2 8 6 8 0 7										Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾					Código Modular				
Resolución de Creación N° RDC N° 0395-1987										Padre vive SI / NO					Número y/o				
Forma ⁽⁸⁾ Esc										Madre vive SI / NO									
Nivel/Ciclo ⁽⁹⁾ EBR										Lengua Materna ⁽¹²⁾									
Modalidad ⁽¹¹⁾ EBR										Segunda Lengua ⁽¹³⁾									
Nombre Sección (Solo Inicial)										Trabaja el Estudiante SI / NO									
Fecha de Nacimiento										Horas semanales que trabaja									
Día										Escala de la Mañana ⁽¹⁵⁾									
Mes										Escala de la Tarde ⁽¹⁶⁾									
Año										Escala de la Noche ⁽¹⁷⁾									
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Escala de la Mañana ⁽¹⁸⁾									
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽⁴⁾										Escala de la Tarde ⁽¹⁹⁾									
1. D.N.I.: 8.019.416.110.9										Escala de la Noche ⁽²⁰⁾									
CARI PACORI, Yovini Dilar										Escala de la Mañana ⁽²¹⁾									
2. D.N.I.: 6.315.014.319.4										Escala de la Tarde ⁽²²⁾									
CONDORI MENDOZA, Yadira Mariel										Escala de la Noche ⁽²³⁾									
3. D.N.I.: 7.910.312.016.5										Escala de la Mañana ⁽²⁴⁾									
ESPIRITU TICONA, Ilian Martin										Escala de la Tarde ⁽²⁵⁾									
4. D.N.I.: 8.017.615.615.5										Escala de la Noche ⁽²⁶⁾									
JOSECO QUISPE, Isabel Tomasa										Escala de la Mañana ⁽²⁷⁾									
5. D.N.I.: 8.115.610.215.3										Escala de la Tarde ⁽²⁸⁾									
MENDOZA CARI, Neymar Sebastian										Escala de la Noche ⁽²⁹⁾									
6. D.N.I.: 6.315.014.317.2										Escala de la Mañana ⁽³⁰⁾									
PALOMINO QUISPE, Livia Romina										Escala de la Tarde ⁽³¹⁾									
7. D.N.I.: 8.018.615.615.5										Escala de la Noche ⁽³²⁾									
RIOS COSI, Marley										Escala de la Mañana ⁽³³⁾									
8. D.N.I.: 7.816.477.119.4										Escala de la Tarde ⁽³⁴⁾									
VENTURA VENTURA, Antony Stein										Escala de la Noche ⁽³⁵⁾									
9.																			
10.																			
11.																			
12.																			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021																								
Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica				
Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)										Inicio										Dpto.				
Código										Fin										Prov.				
Nombre de la DRE - UGEL										Dist.										Centro Poblado				
Nº Orden										Institución Educativa de procedencia										Código Modular				
Nº de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁾										Número y/o Nombre										Nº				
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Fecha de Nacimiento										Día				
																				Mes				
																				Año				



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Periodo Lectivo		Ubicación Geográfica	
Número y/o Nombre	ANTONIO RAYMONDI	Gestión ⁽¹⁾	PGD	Inicio	Fin
Código	0-2-8-6-8-0-7	Característica ⁽²⁾	PC	Programa ⁽³⁾	-
Resolución de Creación N°	ROD N° 0385-1987	Forma ⁽⁴⁾	Esc	Datos del Estudiante	
Nivel/Ciclo ⁽⁵⁾	PRI	Grado/Edad ⁽⁶⁾	3	Sección ⁽⁷⁾	-
Modalidad ⁽⁸⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)	-	Turno ⁽⁹⁾	M
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹¹⁾		Día Mes Año		Pais ⁽¹²⁾	
1 D.N.I. - 6-3-3-7-7-4-8-3		16 05 2012		M P P SI SI C	
2 D.N.I. - 7-7-8-9-4-9-1-1		06 12 2012		H P P SI SI Q C	
3 D.N.I. - 8-1-0-6-0-3-7-9		25 10 2012		H P P SI SI C	
4 D.N.I. - 6-3-3-7-7-4-8-2		24 04 2012		M P T R A S L A D A D O	
5 D.N.I. - 8-1-1-0-9-3-6-9		09 12 2012		M P P SI SI Q C	
6 D.N.I. - 6-3-3-7-7-4-8-6		13 06 2012		H P P SI SI C	
CARI FLORES, Anyeli Delissa				NO S SI	
MAMANI VENTURA, Neymar Yael				SP SI DI	
MORENO CONDORI, Mirko Yael				NO S SI	
QUISEP PARIZACA, Yilda Meliza				NO S SI	
VENEGAS CABANA, Brizeth Sulay				NO S SI	
VENTURA VENEGAS, Alvin Eli				NO S SI	

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Periodo Lectivo		Ubicación Geográfica	
Número y/o Nombre	ANTONIO RAYMONDI	Gestión ⁽¹⁾	P	Inicio	Fin
Código	0-2-8-6-8-0-7	Característica ⁽²⁾	PC	Programa ⁽³⁾	-
Resolución de Creación N°	ROD N° 0385-1987	Forma ⁽⁴⁾	Esc	Datos del Estudiante	
Nivel/Ciclo ⁽⁵⁾	PRI	Grado/Edad ⁽⁶⁾	2	Sección ⁽⁷⁾	-
Modalidad ⁽⁸⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)	-	Turno ⁽⁹⁾	M
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹¹⁾		Día Mes Año		Pais ⁽¹²⁾	
1 D.N.I. - 6-3-5-0-4-3-4-9		04 11 2013		M P P SI SI Q C	
QUISEP MENDOZA, Jasmin Paola				NO P SI	

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Periodo Lectivo		Ubicación Geográfica	
Número y/o Nombre	ANTONIO RAYMONDI	Gestión ⁽¹⁾	PGD	Inicio	Fin
Código	0-2-8-6-8-0-7	Característica ⁽²⁾	PC	Programa ⁽³⁾	-
Resolución de Creación N°	ROD N° 0385-1987	Forma ⁽⁴⁾	Esc	Datos del Estudiante	
Nivel/Ciclo ⁽⁵⁾	PRI	Grado/Edad ⁽⁶⁾	4	Sección ⁽⁷⁾	-
Modalidad ⁽⁸⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)	-	Turno ⁽⁹⁾	M
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹¹⁾		Día Mes Año		Pais ⁽¹²⁾	
1 D.N.I. - 10-2-1-8-6-6-9-1		18 04 2011		M P P SI SI C	
2 D.N.I. - 6-3-3-7-7-4-7-1		25 11 2011		M P P SI SI C	
3 D.N.I. - 6-3-3-7-7-4-5-1		25 05 2011		H P P SI SI C	
4 D.N.I. - 6-3-3-7-7-4-5-3		10 08 2011		H P P SI SI C	
5 D.N.I. - 6-3-3-7-7-4-5-6		25 08 2011		H P P SI SI C	
6 D.N.I. - 6-3-3-7-7-4-5-6		23 01 2012		H P P SI SI C	
7 D.N.I. - 6-3-3-7-7-4-5-6		19 04 2011		M P P SI SI C	
8 D.N.I. - 6-3-3-7-7-4-5-3		22 07 2011		H P P SI SI C	
9 D.N.I. - 7-6-9-0-0-7-8-3		13 05 2011		H P P SI SI C	
PARANA CARI, Hedy Margot				NO S SI	
COSI BAUTISTA, Viviana				NO S SI	
FLORES QUISEP, Yari Yordi				NO S SI	
MAMANI TICONA, Samy Ander				NO S SI	
TACURI CABANA, Piero Andree				NO S SI	
TICONA SANCHEZ, Dilan Dayiro				NO S SI	
VENEGAS MAMANI, Marilyn Jhappira				NO S SI	
VENTURA FLORES, Noeli Romina				NO S SI	
VENTURA VENTURA, Henry Roswell				NO S SI	

Y que Informe N° 287-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS de fecha 30.09.2021 se eleva el informe validando el número de usuarios para la atención de la última entrega de alimentos por periodo de 20 días como se muestra en la imagen:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

de Alimentación Escolar
CALL WARSAABICENTENARIO
PERÙ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL

Moquegua, 30 de Septiembre del 2021

INFORME N° D000287-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

Para : **ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : VALIDACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUIONES EDUCATIVAS SEGÚN RDE
N° 244-2021-MIDIS-PNAEQW-DE-ITEM OMATE.

Referencia : RDE N° 244-2021-MIDIS-PNAEQW

Fecha Elaboración: Moquegua, 30 de septiembre de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de informarle sobre el resultado de la revisión del listado de Instituciones Educativas actualizadas según RDE N° 244-2021/MIDIS-PNAEQW-DE.

Para lo cual se valida la siguiente información: nombre de las Instituciones Educativas, número de usuarios correspondientes al ítem de Omate tal como se muestra en los cuadros anexos al presente documento

1 ANTECEDENTES

a) Informe N°1001-2021-MIDIS/PNAEQW-UOP de fecha 24 de setiembre

4.2. Es necesario precisar que según la RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” publicada el 27 de agosto del presente año dice en el numeral 8.1.1. literal b)

b) Incremento de usuarias/os en las IIEE

El incremento del número de usuarios/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.

Las solicitudes de incrementos de usuarios/as de las IIEE se pueden realizar sin la emisión de una RDE, esta diferencia debe encontrarse registrada en la base de datos SIAGIE del MINEDU, por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado.

Como se visualiza la actualización de usuarios se ejecuta desde el reporte del **SIAGIE** emitida por el MINEDU donde se indicaba que la IE tenía 43 alumnos/as matriculados y que se plasmó en la RDE N°244-2021-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS para la atención de la última entrega de alimentos.

V. CONCLUSIONES

5.1. Según el análisis del Programa Social se considera **como INFUNDADA** la Alerta presentada por el miembro del CTVC, para el punto crítico El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

5.2. Según el análisis del Programa Social se considera **como FUNDADA** la Alerta presentada por el miembro del CTVC, para el punto El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Del Compite de Vigilancia y Transparencia Ciudadana.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA VICTORIA MIRAVAL SOSA
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA